



151666

151666

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años en España

a favor de

DON EDUARDO FERNANDEZ DE ARAOZ

residente en Medina del Campo (Valladolid), Plaza
de España, nº 4.

consistente en

” UN INDICE AUTOMÁTICO ”



5. El índice automático que vamos a describir en la presente Memoria, es un dispositivo conocido en los Estados Unidos y en Alemania, pero completamente desconocido en España; por este motivo se solicita la introducción en nuestro país, donde ha de prestar grandes servicios en relación con los fines a que se destina.

10. La solicitud se hace al amparo del artículo 45 del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 1931, según el cual puede ser materia de Patente todo perfeccionamiento que tenga por objeto modificar las condiciones de cosas conocidas y, por tanto, son patentables los aparatos, instrumentos, etc, que, total o parcialmente, no sean conocidos en España.

15. También dice el artículo 68 del mencionado Estatuto, que puede ser objeto de patente de introducción, la invención que, habiendo sido divulgada en el extranjero, no sea conocida en España.

20. En estas condiciones se encuentra el índice automático que vamos a describir, por lo cual procede que se conceda a su favor el privilegio de Patente de importación a que se refiere la solicitud.

25. El aparato tiene por objeto anotar por orden alfabético toda clase de direcciones, bien sean postales, telegráficas o telefónicas, y es utilizable, además, para cualquier otro uso, como listas de precios, etc.

Su funcionamiento es de una gran comodidad y al mismo tiempo de gran sencillez.

30. Se compone de una base rectangular hecha en bakelita, madera o chapa (nº 10), la cual lleva en sus extremos unos asientos de goma redondos (nº 9) para impedir su resba-

- 3 -
151666



lamiento al ser colocado sobre una mesa.

Encima de esta base, va sujeta la tapa por medio de dos tornillos a rosca (números 3 y 4), los cuales se rosca a la base. Entre los tornillos y la base existen dos arandelas de goma para sujeción perfecta de las fichas.

35.

La tapa está formada de dos cuerpos; uno pequeño (números 3 y 4) y otro más grande (nº 1). La unión de estos dos cuerpos se efectúa a modo de bisagra en la cual va colocado un muelle que permite, al presionar con el dedo sobre el soporte (nº 5), que se levante ella sola. En dicha tapa va impreso el índice alfabético y a la derecha de cada letra existe un punto hundido, sobre el que se detiene el cursor (nº 6).

40.

Este cursor resbala sobre uno de los bordes de la tapa y es fácilmente movilizado. Entre la tapa y la base van el mismo número de fichas que de letras hay en la tapa, las cuales llevan unos cortes especiales (nº 11) que permiten, dada la forma del cursor seleccionar aquellas fichas que deben desaparecer, para que al levantarse la tapa quede precisamente la que se desee ver.

45.

50.

El funcionamiento es, pues, el siguiente: Si se quiere buscar la dirección de Rodríguez, bastará llevar el cursor hasta que la flecha esté enfrente de la R. Entonces, apretando ligeramente en el soporte (nº 5) en virtud del muelle se levanta la tapa y con ella todas las fichas correspondientes a las demás letras del alfabeto que están antes de la R. Así, pues, allí debe aparecer la letra R.

55.

La novedad de este aparato, aparte de su formato, no es necesario indicarla, por ser totalmente desconocido en España. Su principal característica, es la selección por medio

60.

151666



del cursor de la letra que se desea..

65. La patente deberá recaer sobre este aparato y cualquier otro similar de funcionamiento o forma que pretendiese aparecer en el mercado. Es decir, sobre todo índice o block de precios o similar que su funcionamiento o búsqueda de los datos pueda hacerse automáticamente como en éste.

70. Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Introducción, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75. 1ª.- Índice automático, caracterizado porque se compone de una base sobre la cual va sujeta una tapa formada de dos cuerpos, uno mayor y otro menor, efectuándose la unión de estos cuerpos por medio de una bisagra con muelle, de tal modo que al presionar una pieza situada en el soporte, 80. la tapa se levanta sola, estando en dicha tapa impreso el índice alfabético y habiendo a la derecha de cada letra un punto hundido sobre el que se detiene el cursor.

85. 2ª.- Índice automático, caracterizado, según la reivindicación anterior, porque dicho cursor resbala sobre el borde de la tapa y corre fácilmente de arriba a abajo.

90. 3ª.- Índice automático, caracterizado, según las reivindicaciones anteriores, porque entre la tapa y la base hay el mismo número de fichas que número de letras hay en la tapa, estando provistas de unos cortes que permiten, en relación con la forma del cursor, seleccionar las fichas que



deben desaparecer para que al levantarse la tapa, quede a la vista la ficha necesaria.

95.

4ª.- Índice automático, caracterizado, según las reivindicaciones anteriores, porque en el caso de que se desee buscar, por ejemplo, una dirección que comience con la letra R. bastará mover el cursor hasta esta letra y apretar luego la pieza del soporte para que la tapa se levante y junto con ella todas las fichas de las letras del alfabeto que están antes de la R. Aparecerá, por consiguiente, a la vista, la destinada a esta letra.

100.

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita "UN INDICE AUTOMATICO".

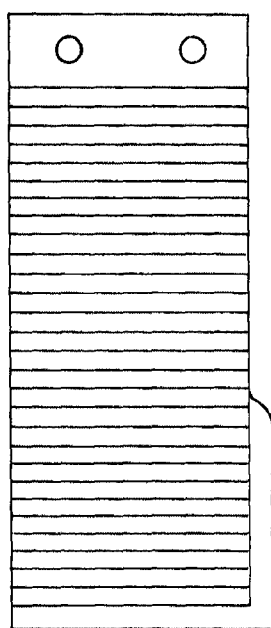
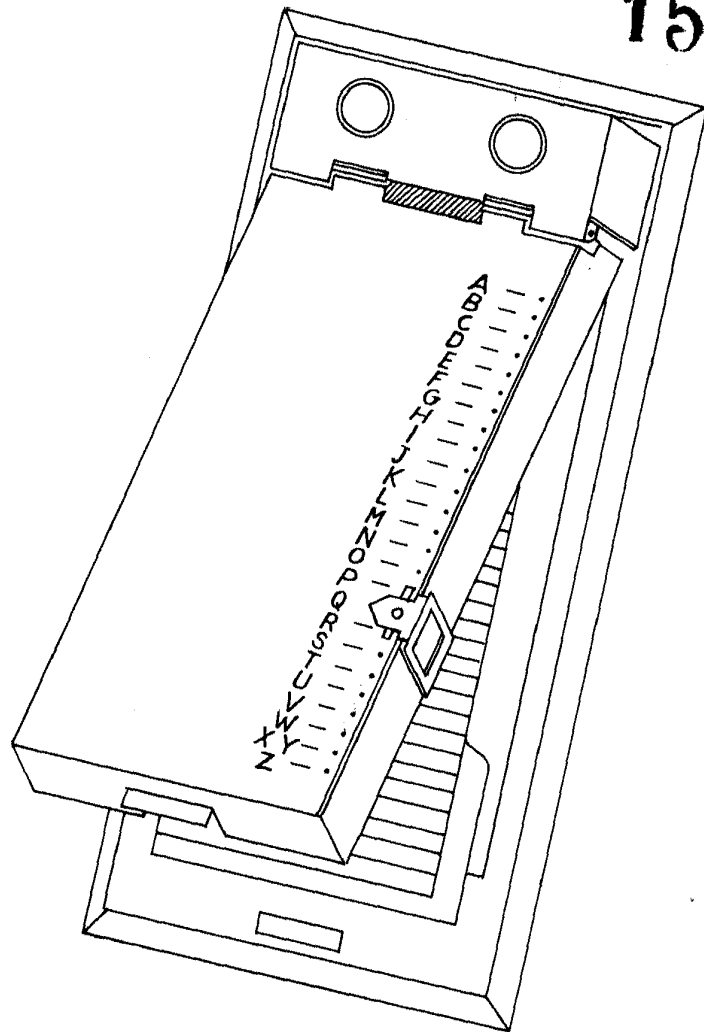
105.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 5 páginas escritas por una sola cara y plenos que se acompañan.

Madrid 6 de febrero de 1941.

ALFONSO UNGRIA,

151666



Escala variable,
Madrid 6 de febrero de 1941,
ALFONSO UNGERIA,

151666